

Anexo 4.- Ficha de Evaluación

La Ficha de Evaluación tiene por objeto valorar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Programa o acción, así como formular recomendaciones para su mejora, mostrar las acciones que el Programa realiza derivado de las evaluaciones, así como los avances del Programa o acción en el ejercicio fiscal evaluado. La Ficha de Evaluación consta de cuatro apartados generales: 1) FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), 2) Recomendaciones, 3) Acciones que el Programa realiza para mejorar derivado de evaluaciones, y 4) Avances del Programa en los ejercicios fiscales evaluados.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, con el Programa de Gobierno 2018-2024 del estado de Guanajuato y con el Programa Sectorial Desarrollo Social y Humano 2019-2024. 2. Cuenta con normatividad general para su operación. 3. Cuenta con un documento de diagnóstico con información relevante que permite identificar la problemática general y que sustenta el funcionamiento del programa. 4. Se realizan los procedimientos de reconstrucción mamaria a través de jornadas quirúrgicas lo cual potencia el impacto del programa. 5. Existe una colaboración efectiva entre la Unidad Responsable del Programa y Asociaciones Civiles sin fines de lucro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa carece de un documento propio de planeación que permita establecer sus alcances a mediano y largo plazo. 2. El programa no ha dado seguimiento a todas las recomendaciones de evaluaciones anteriores.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las acciones del programa en torno a un documento de planeación estratégica. 2. Diseñar un instrumento de monitoreo y seguimiento que provea de información adecuada que permita valorar los indicadores de la MIR. 3. Establecer metas claras e independientes a nivel de componente y actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recortes presupuestales. 2. Expectativas excesivas creadas en la población objetivo. 3. Expectativas excesivas creadas en la meta del programa.
Recomendaciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda agregar por lo menos otro indicador a nivel de Fin, que permita medir de manera más precisa la contribución del programa. 2. Se recomienda unificar la unidad de medida de la variable A del indicador a de la actividad 3. 3. Establecer metas claras e independientes a nivel de componente y actividades. 4. Reestructurar la MIR con base en las sugerencias realizadas. 5. Se sugiere actualizar el diagnóstico y agregar los resultados hasta ahora logrados por el 	



programa con la finalidad de que todos los elementos de diseño se encuentren estrechamente relacionados.

6. Elaborar un documento específico que responda a una planeación estratégica con metas definidas a mediano y largo plazo.

7. Diseñar un instrumento de monitoreo y seguimiento para valorar los indicadores contenidos en la MIR.

Acciones que el Programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Conforme al avance del diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, surgieron los siguientes cambios:

1. Se reestructuró el resumen narrativo de todos los niveles de la MIR y por consecuencia se modificaron sus indicadores.

2. Se construyeron las fichas técnicas de todos los indicadores.

Se pudo identificar que el programa ha dado seguimiento parcial a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

En cuanto a las Reglas de Operación:

1. Se modificaron los objetivos específicos del Programa.

2. Se modificó la Población objetivo.

Aspectos comprometidos en 2020

1. El cambio más significativo se realizó durante el ejercicio fiscal 2020 sobre el artículo 15 inciso A, en el que se suspenden las jornadas quirúrgicas, derivado de la Pandemia por COVID-19. No obstante, para el ejercicio fiscal 2021 se retoman las jornadas quirúrgicas.

Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual (2021)

1. Se pudo observar que la MIR sufrió cambios significativos y se realizaron las fichas técnicas de los indicadores.

2. Se pudo identificar que el programa ha dado seguimiento parcial a los ASM.

3. El programa suma tres evaluaciones con la que se ejecuta actualmente, lo que le ha ayudado a mejorar su planeación estratégica.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Responsable del Programa

Nombre: Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Dr. Francisco Javier Magos Vázquez

Director General

Teléfono: (473) 735 2700

Correo electrónico: fmagosv@guanajuato.gob.mx

Datos de Unidad Coordinadora de la Evaluación

Nombre: Dr. Alejandro Castillo Esparza

Teléfono: 481 391 1649

Correo electrónico: redsolut.sas@gmail.com

